

Declaración de los principios de la política de inversión del fondo

Plan de Pensiones Caja Laboral 2030

1.> Datos identificativos del plan de pensiones			
>> Datos del Plan de Pensiones		>> Datos del Fondo de Pensiones	
a. Denominación	Plan de Pensiones Caja Laboral 2030	a. Denominación	Caja Laboral 2030, Fondo de Pensiones
b. Sistema	Plan de Pensiones del sistema individual	b. Sistema	Fondo de Pensiones personal
c. Nº de identificación¹	N5064	c. Nº de identificación¹	F2028
>> Datos de la entidad depositaria del Fondo de Pensiones		>> Datos de la entidad gestora del Fondo de Pensiones y entidad gestora del Plan	
a. Denominación	Caja Laboral Popular Coop. de Crédito	a. Denominación	Caja Laboral Pensiones S.A., G.F.P.
b. Domicilio social	Paseo José María Arizmendiarieta s/n 20500 - Mondragón (Guipuzkoa)	b. Domicilio social	Paseo José María Arizmendiarieta s/nº 20500 - Mondragón (Guipuzkoa)
c. Nº de identificación¹	D0194	c. Nº de identificación¹	G0217

2.> Declaración de los principios de la política de inversión

- >> Criterio de inversión** El activo del fondo estará invertido en interés de los partícipes y beneficiarios, mayoritariamente en mercados regulados de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación, dispersión, liquidez congruencia monetaria y plazos adecuados a sus finalidades.

- >> Criterio de valoración** Los activos del fondo se valorarán a precio de mercado o valor de realización, siguiendo las directrices recogidas en la legislación vigente.

- >> Distribución estratégica** Invierte un máximo del 40% de su patrimonio en renta variable pudiendo utilizar activos derivados en mercados organizados para modificar dicho porcentaje. El resto de la cartera se invertirá en títulos de renta fija.

- >> Perfil de riesgo** Este plan de pensiones está recomendado para perfiles de inversión dinámicos y/o partícipes con fecha probable de jubilación en torno al año 2030.

- >> Medición de los riesgos**
 - Riesgo de mercado: La volatilidad anualizada del fondo, el porcentaje invertido en renta variable y la duración de la cartera de renta fija.
 - Riesgo de crédito: el rating de los títulos en cartera
 - Riesgo de liquidez: el porcentaje de liquidez existente en la cartera.
 - Renta fija: rango de duración del fondo. Oscilará entre 0 y 15 años.

- >> Gestión del control de los riesgos**
 - Renta fija: Por lo menos el 25% de la renta fija en deuda pública (Tesoros y organismos públicos).
 - Renta variable: Vocación fundamentalmente europea y norteamericana. Máximo del 50% en acciones en divisas distintas del euro.

- >> Índices de referencia**
 - Renta fija: Effas +10 años.
 - Renta variable: 50% Eurostoxx50, 50% S&P 500.

- >> Coeficiente de liquidez** El fondo contará con un coeficiente de liquidez adecuado para hacer frente a las prestaciones. Dicho coeficiente deberá mantenerse en depósitos a la vista y en activos del mercado monetario con vencimiento no superior a tres meses.

- >> Supervisión y seguimiento** El área de middle office de la entidad gestora cuenta con procedimientos para calcular los diferentes niveles de riesgo asumido y comprobar su adecuación a lo establecido en la política de inversión.

- >> Periodo de vigencia** Ilimitado

¹ Número de identificación en el registro especial de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones